

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE OBSTETRICIA
ALTO RIESGO EN OBSTETRICIA



GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO
OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE
YARINACOCHA, 2023

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS DE LA SALUD
SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: OBSTETRICIA Y
GINECOLOGÍA

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO
EN OBSTETRICIA

TESISTA:

VERAMENDI GAYOSO GLORIA ELVIRA

ASESORA:

DRA. MELGAREJO FIGUEROA MARIA DEL PILAR

HUÁNUCO, PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis queridos padres William y Gloria, por haber forjado en mí una persona de bien, y a quienes les debo todo lo que soy, en especial a mi adorada madre (Mi muñequita) que es mi ángel y cuida de mí desde el cielo.

A mis amados hijos por ser el motor y motivo para continuar con mis deseos de superación.

A mi compañero de vida, mi esposo por darme siempre su cariño y apoyo incondicional.

Gloria Elvira.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por el don de la vida.

Al director y al personal del servicio de Gineco Obstetricia del Hospital Amazónico de Yarinacocha, quienes permitieron la obtención de los datos requeridos en la investigación.

A mi asesora la Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa por todo su apoyo en la culminación de este trabajo académico.

Gloria Elvira.

RESUMEN

La investigación fue un caso de Dengue en el Embarazo, el Decreto Supremo 004-2004., declara : Emergencia Sanitaria por afectación de los servicios de salud por epidemia de dengue en varias Regiones del País, entre ellos Ucayali; tal investigación estuvo orientada al diagnóstico, los síntomas clínicos y el tratamiento de una gestante de 28 semanas de embarazo que fue transferida de la IPRES Aguaytía – Padre Abad al hospital Amazónico de Yarinacocha en Ciudad de Pucallpa., la gestante en ese momento presentaba síndrome febril y dolor abdominal persistente, la misma que al ingresar al servicio de Emergencia con la sintomatología correspondiente fue diagnosticada con Dengue sin signos de alarma con la variedad autóctona de la selva de Ucayali; realizaron los exámenes complementarios entre ellos descartar la presencia de ascitis abdominal, el diagnóstico diferencial de descarte de amenaza de parto pre término, y la no presencia de Dengue hemorrágico, ya que los exámenes hematológicos demostraron una modificación en su evolución; la evolución clínica de la gestante fue en vía de mejora, la misma que recibió el tratamiento inicial antes de ser transferida lo que ayudo a mitigar las complicaciones, y todo el tratamiento recibido fue de acuerdo al protocolo para los casos de Dengue con especial cuidado por ser gestante, siendo su evolución medica favorable con un producto de la gestación viable.

Palabras clave: gestación, dengue, emergencia.

ABSTRACT

The investigation was a case of Dengue in Pregnancy, Supreme Decree 004-2004., declares: Health Emergency due to the impact of health services due to a dengue epidemic in several Regions of the Country, including Ucayali; Such research was aimed at the diagnosis, clinical symptoms and treatment of a pregnant woman at 28 weeks of pregnancy who was transferred from the IPRES Aguaytía – Padre Abad to the Amazonian Hospital of Yarinacocha in the City of Pucallpa. The pregnant woman at that time presented febrile syndrome. and persistent abdominal pain, the same one that upon entering the Emergency service with the corresponding symptoms was diagnosed with Dengue without warning signs with the native variety of the Ucayali jungle; They performed complementary tests, including ruling out the presence of abdominal ascites, differential diagnosis to rule out threatened preterm delivery, and the non-presence of Dengue Hemorrhagic Fever, since the hematological tests showed a modification in its evolution; The clinical evolution of the pregnant woman was improving; she received the initial treatment before being transferred, which helped mitigate complications, and all the treatment received was according to the protocol for Dengue cases with special care for be pregnant, with a favorable medical evolution with a viable pregnancy product.

Keywords: pregnancy, dengue, emergency.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE	vi
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	vii
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	10
2.1. Fundamentos teóricos.....	10
2.1.1. Definición de Dengue	10
2.1.2. Etiología.....	10
2.1.3. Ciclos de trasmisión.....	11
2.2. Antecedentes del problema.....	13
2.2.1. Internacionales	13
2.2.2. Nacionales.....	15
2.2.3. Locales	16
CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	17
3.1. Presentación e interpretación de los resultados	17
3.2. Comparación y discusión de resultados	18
CONCLUSIONES	20
SUGERENCIAS	21
REFERENCIAS DE BIBLIOGRAFÍA	22
ANEXOS	25
ANEXO 01: NOTA BIOGRÁFICA	26
ANEXO 02: PERMISO PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	27
ANEXO 03: CASO DE INVESTIGACIÓN	28

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. El dengue es una infección viral transmitida por vectores que ocurre anualmente en países tropicales y subtropicales. Actualmente, la Organización Mundial de la Salud considera la infección por el virus del dengue como el *arbovirus* humano es el más importante debido a su alta mortalidad y morbilidad. Es una enfermedad viral transmitida por el mosquito *Aedes aegypti* y está causada por virus de la familia *Flaviviridae*, género *Flaviviridae*, que incluye cuatro serotipos: Denv 1, Denv 2, Denv 3 y Denv 4¹.

Las mujeres embarazadas son un grupo de riesgo especial para posibles complicaciones asociadas con la infección por dengue, como shock por extravasación de plasma, sangrado severo y preeclampsia. 1) Las manifestaciones del dengue grave son (trombocitopenia, enzimas hepáticas elevadas) se superponen con los trastornos específicos del embarazo entre ellos con la preeclampsia, síndrome HELLP (hemólisis, enzimas hepáticas elevadas, trombocitopenia) o trombocitopenia gestacional².

Se ha informado que el dengue puede causar tasas de mortalidad materna de hasta el 15,9%. Se refiere que, en el estudio de Martínez Torres en el año 2022 sobre Dengue y Embarazo, el 50% de las 44 mujeres incluidas presentaban síntomas de alerta al ingreso, como vómitos, alteraciones de conducta, disnea, dolor abdominal, alteración de la sensibilidad, etc., y trombocitopenia moderada o grave en la mitad de las ocasiones. Es a destacar que 18 mujeres (40,9%) desarrollaron shock circulatorio y el 18,2% desarrollaron insuficiencia renal aguda³.

Se ha informado que la infección por dengue está asociada con el parto prematuro y el retraso del crecimiento, pero en un metaanálisis que incluyó seis cohortes y dos estudios de casos y controles, sólo se encontraron asociaciones menores con el parto prematuro y la interrupción del embarazo. Una comparación de mujeres embarazadas infectadas y no infectadas con dengue antes de las 22 semanas de gestación no

encontró asociación con el bajo peso al nacer, 9 aunque tales complicaciones sólo se observaron en casos graves de dengue⁴.

Los registros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestran que el número de casos de dengue notificados a nivel mundial se multiplicó por diez entre 2000 y 2019, de 0,5 millones a 5,2 millones de casos¹. En 2019, alcanzó un pico sin precedentes, con 129 países notificando el caso. En 2023 se produjo un repunte global, caracterizado por un aumento significativo en el número y tamaño de los casos, la aparición de múltiples brotes simultáneos y la propagación a áreas que antes no estaban afectadas por el dengue. Desde principios de 2023, la transmisión en curso combinada con un aumento inesperado de los brotes ha llevado a cifras cercanas a niveles récord, con más de 5 millones de casos en más de 80 países o territorios y cinco regiones de la OMS (África, América, América del Sur). El número de muertos supera los 5.000. Asia Oriental, Pacífico Occidental y Mediterráneo Oriental⁵.

En los primeros 5 meses del año 2023, más de 37 000 niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas se contagiaron de dengue en el Perú. Aunque la zona norte del país es la más afectada, también se han producido muchos casos en la cuenca del Amazonas y en las áreas metropolitanas de Lima⁶.

Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud de Perú, a la décima semana epidemiológica de 2023, el país ha reportado 22 841 casos de dengue y 26 muertes⁷.

El Boletín Epidemiológico del Perú emitido por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades del Perú muestra que la tasa de incidencia acumulada (AIT) nacional en 2023 es de 183,06 casos por 100.000 habitantes. Las provincias con mayores AIT por dengue en el país son Ucayali, Madre de Dios, Piura, Loreto y Tumbes⁸.

En el primer bimestre de 2023, las autoridades sanitarias de Ucayali han detectado 3 227 casos de dengue, 27 de los cuales desarrollaron complicaciones por sus condiciones de salud y requirieron hospitalización, de ellas siete personas murieron y

los casos acumulados de todo el año llegaron a 6 926 casos (incluyendo gestantes). En el distrito de Padre Abad (Aguaytía) el año 2023 se reportaron 301 casos (4,35%) con 8 casos confirmados⁹.

El dengue es una enfermedad transmitida por mosquitos que puede ser mortal en algunos casos. Esto es especialmente peligroso para las mujeres embarazadas porque pueden transmitir el virus al feto durante el embarazo o alrededor del momento del parto. Esto puede tener efectos nocivos, como muerte fetal, bajo peso al nacer y nacimiento prematuro. Por lo tanto, es importante investigar el dengue para prevenir y tratar cualquier complicación que pueda surgir durante el embarazo.

No se han realizado estudios de ningún tipo en gestantes con dengue en Pucallpa, y específicamente en el Hospital Amazonas de Yarinacocha, sin embargo, al registrarse el ingreso de gestantes a los servicios de maternidad con dengue se considera necesaria una revisión del Caso clínico. Este caso clínico permite reportar problemas obstétricos de manera documentada, ya que se describe detalladamente el estado de la gestante, su historia, diagnóstico, evolución. Este caso fue seleccionado como un evento raro dada su peculiar composición clínica y la intervención del equipo de salud. Las razones del caso clínico presentado requieren una revisión detallada de los beneficios, centrándose en las bibliografías más relevantes para este tema. En este caso, se demuestra los hallazgos más importantes, bajo el **objetivo general** de analizar el estado médico, evolución clínica y tratamiento de la gestante con dengue a las 28 semanas de edad gestacional en el Hospital Amazónico de Yarinacocha en el año 2023, y los **objetivos específicos**: Especificar los hallazgos clínicos según acto médico obstétrico, dilucidar la evolución clínica y contrastar el tratamiento de la gestante en un estudio de caso.

En un trabajo académico que cumpla con las normas establecidas por la universidad, ofrecemos capítulos: Introducción, marco de teoría, métodos, análisis y discusión de resultados, propuestas, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

2.1. Fundamentos teóricos

2.1.1. Definición de Dengue

El dengue es una enfermedad febril causada por la infección con una de las bacterias Cuatro virus del dengue (DENV) transmitidos por el mosquito *Aedes aegypti* o Cuando pica *Aedes albopictus*. La infección puede ser asintomática o tiene una variedad de manifestaciones clínicas, incluyendo desde una enfermedad febril leve hasta un síndrome de shock potencialmente mortal Vida. Se consideran muchos factores virales, del huésped y del vector. Afecta el riesgo de infección, enfermedad y gravedad de la enfermedad. DENV tiene cuatro serotipos estrechamente relacionados, pero Serológicamente distinto del género *Flavivirus*, conocido como DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4. Existe una protección cruzada temporal entre los cuatro. tipo que se debilita y desaparece a los pocos meses de ocurrir infección; por lo tanto, las personas que viven en áreas donde la enfermedad es endémica. El dengue conlleva riesgos con todo tipo de co-circulación¹⁰.

2.1.2. Etiología

Agente: El virus del dengue pertenece a la familia *Flaviviridae. Flavivirus*. A través de la biología molecular y los métodos de aislamiento de virus, es posible Se distinguen cuatro serotipos, definidos como: Dengue 1, Dengue 2, Dengue tipo 3 y dengue tipo 4. La infección por un serotipo confiere inmunidad contra Resistencia de por vida a la infección por este serotipo, pero sólo protección. Temporal y parcialmente contra otros serotipos, esto significa que una persona Puedes infectarte y enfermarte varias veces. El virus está formado por partículas esféricas de 40 a 50 metros de diámetro. Formado por las proteínas estructurales de la envoltura (E), membrana (M) y genoma de la cápside (C) y del ácido ribonucleico (ARN), y Con otras proteínas no estructurales (NS): NS1, NS2, NS3, NS4A, NS4B, NS5¹¹.

2.1.3. Ciclos de trasmisión

Epidemia y transmisión endémica simultáneas del virus del dengue se mantiene a lo largo del ciclo humano-mosquito-humano, que implica mosquitos *Aedes*. Transmisión del virus del dengue de persona a persona. Se han identificado mosquitos y primates no humanos en Asia y África, pero no hay evidencia de que esta transmisión sea un reservorio importante del virus. propagarse a los humanos.

Las personas susceptibles se infectan después de la infección femenina de los mosquitos *Aedes* que pican a los humanos. La viremia humana comienza con el período de incubación de cuatro a seis días y dura hasta aproximadamente hasta el momento en que la fiebre desaparece, generalmente de tres a siete días. Los mosquitos *Aedes* no infectados pueden contraer el virus de los humanos. La infección por mosquito en este periodo de incubación es de 8 a 12 días; pasado este periodo es capaz de transmitir el virus a los humanos. Una vez infectado, Los mosquitos transportan virus durante toda su vida y siguen siendo infecciosos¹².

Organización Mundial de la Salud (OMS), Las formas clínicas son las siguientes:

1. Asintomático
2. Sintomático llegar a fiebre indiferenciada
3. Dengue: - Sin sangrado - Sangrado anormal

Tabla de dengue: - Sin shock - Con shock o síndrome de dengue Choque del dengue.

Las formas asintomáticas son difíciles de detectar.

Detectar y solo ejecutar para pasar prueba serológica O virológico.

La fiebre indiferenciada es común en niños.

Relacionado con el dengue llegar mialgia, dolor post orbital, cefalea, leucopenia y erupción ocurre en casi la mitad caso. Se entiende que también el dengue clásico o el dengue, que acompañarte en ocasiones petequias o sangrado exista Trombocitopenia.

Otra forma clínica reconocida es Síndrome/ fiebre hemorrágica del dengue Choque por dengue (DH/ SSD), sus principales cambios y caracterizado por la extravasación de plasmas importantes, entre los que la paciente se encuentra en etapa febril. No es diferente del dengue con el desarrollo de trombocitopenia, hemoconcentración, derrame seroso (pleura, ascitis, pericardio) hipotensión y shock, también hay vómitos de sangre, etc. sangrado severo, todo esto significa en condición de riesgo.

Las epidemias de dengue pueden relacionado con varios característica de Virus y él huésped, por ejemplo, patogénesis cepas de virus circulantes y propiedades inmunológicas población, pero lo más importante preparación del sistema de defensa para evitar los problemas de salud y eventos inesperados. Tan importante como evitar el dengue se transmite a través de preparación del sistema la salud debe cuidarse adecuadamente a los pacientes y prevenir su muerte. Debemos aspirar a evitar epidemias.

Una buena gestión de la salud puede salvar relación de esperanza de vida durante la epidemia de Dengue en los servicios de cuidados intensivos y hospital general. Esto se debe a que el tratamiento individualizado para cada paciente no se puede aplicar correctamente si no está enmarcado. Una serie de medidas organizativas y formativas que se deben tomar en cada hospital o institución periférica. No reducir la mortalidad por dengue o minimizarla depende de principalmente la calidad y accesibilidad de los servicios médicos. La gente tiene la oportunidad de notar esto sin parar. Tiene efecto terapéutico y debe cumplir función preventiva. particularmente a través de la educación sanitaria¹³.

Fiebre del dengue durante el embarazo: Según diferentes estudios, la tabla manifestaciones clínicas del dengue. Las mujeres embarazadas son muy similares. En base a la situación clínica presentada en una población general (43-47 años), se mostró desde el principio síntomas como fiebre, dolor de cabeza y dolor ocurrieron el mismo día, siendo característico el dolor post orbitario y musculoesquelético. En el dengue hemorrágico, se presenta cuando hay sangría y petequias, que aparecen en el primer día. A partir del segundo día de evolución, a diferencia del público en general, ¿Dónde aparece este síntoma? En la gestante aparece a partir del quinto día. La mitad de los casos de dengue hemorrágico se visualiza en la prueba bucle positivo y cantidad trombocitopenia. Mujer embarazada con dengue clásico de la tercera temporada incluyen: Trabajo de parto y puerperio normales; sin embargo, el Dengue hemorrágico puede causar restricción de crecimiento del feto en el útero, muerte fetal. Primer y segundo trimestre y ocasionalmente hay muertes maternas. Poco se evidencia en la literatura mundial acerca de la transmisión vertical cuando hubo Dengue, existe necesidad de hacer seguimiento al Recién nacido, y también en lo que respecta a la madre; Una prueba básica es demostración de IgM específica. En resumen, se puede decir que la morbilidad y la mortalidad pueden pasar a las mujeres embarazadas con fiebre hemorrágica del dengue, pero no asociada a carácter relativamente común al público en general¹⁴.

2.2. Antecedentes del problema

De la revisión realizada, se destacaron los siguientes esfuerzos de investigación para abordar las variables de interés, así:

2.2.1. Internacionales

Herrero M, Sánchez J, Ramos J¹⁵. Investigadores españoles realizaron un estudio el año 2023 titulado: “Dengue importado y autóctono en España” donde describen que el dengue es el *arbovirus* más importante a nivel mundial. Está causada por el virus del dengue y suele contagiarse a través de la picadura de un mosquito del género *Aedes* (*Aedes aegypti* o *Aedes albopictus*). En España, donde fue erradicado originalmente en el siglo XX junto con el vector *Aedes*

aegypti, la mayoría de los casos notificados hoy en España son importados por viajeros procedentes de países transmisores del dengue. Sin embargo, en los últimos años han aparecido casos de dengue entre personas residentes en España que no han viajado, transmitido por el *Aedes albopictus* (mosquito tigre), especialmente en Cuenca del Mediterráneo, por lo que es necesario un buen conocimiento de esta enfermedad, que puede provocar síntomas clínicos graves entre ellos la fiebre hemorrágica manifestación del dengue grave, esto permite un diagnóstico precoz y un tratamiento correcto, reduciendo así su mortalidad y su eventual transmisión autóctona.

Rodríguez D, Recalde M, Gonzáles M, Padilla L, Quintero L, Gallego J, Castano J¹⁶. Investigadores Colombianos el año 2016 realizaron la investigación denominada: “Manifestaciones clínicas y hallazgos de laboratorio de una serie de casos febriles agudos con diagnóstico presuntivo de infección por el virus dengue”. Quindío (Colombia) donde observaron diferencias significativas en el caso diagnosticado de dengue en términos de cefalea, anorexia, erupción cutánea, fatiga, astenia, epistaxis, dolor abdominal y dolor epigástrico en comparación con otras enfermedades febriles analizadas. Castellanos J, Villamil W, Fernández L, Jaimes N, Coronel C, Calvo E, Velandia M¹⁷. Los autores colombianos en el año 2022 realizaron la investigación: “Mujer de 39 años con fiebre, cefalea, mialgias y exantema cutáneo” con la finalidad de reportar un caso sospechoso de dengue. Se caracteriza por una enfermedad febril aguda en la que se observan dos o más de las siguientes manifestaciones: náuseas, vómitos, erupción cutánea, dolor de cabeza, dolor retro orbitario, mialgias, artralgias, petequias o prueba de torniquete positiva y leucopenia. Los exámenes complementarios realizados fueron como casos sospechosos coinfectados con los virus del dengue, chikungunya y Zika, se deben recolectar muestras biológicas para su confirmación. Se realizó RT-PCR (reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa) en tres infecciones en madres y recién nacidos. La transmisión vertical de los virus del dengue, chikungunya y Zika puede ocurrir no sólo durante el período perinatal sino también durante el embarazo y

provocar enfermedades graves e incluso daños permanentes en diferentes órganos. El tratamiento fue con una primera carga de líquido: Administre Hartmann o solución salina normal (SS) al 0,9%, 10 ml/kg por vía intravenosa durante más de 1 hora. Vuelva a evaluar después de una hora y si se produce una mejoría clínica y hemodinámica y la producción de orina es igual o superior a 1 ml/kg/h, reduzca el volumen de infusión a 5-7 ml/kg/h y continúe la infusión durante 2-4 horas. Si las evaluaciones cada hora durante estas 2 a 4 horas demuestran una mejoría clínica y hemodinámica continua, si no hay mejoría con el manejo inicial de líquidos, se debe solicitar terapia de choque, como medidas para dengue grave, y evaluación en UCI con 20 cc x kg/hora de líquidos. Debe evaluarse cada hora hasta que se produzcan criterios de mejoría clínica, luego cada 2 a 4 horas hasta 48 horas después del final de la fase crítica: FC, presión arterial, llenado capilar, presión del pulso, presión arterial media, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y diurético. Efectos: Claramente, la microcefalia en sí misma es un factor de deterioro motor y cognitivo. Este daño está directamente relacionado con la gravedad de la enfermedad. Esto se ha observado mediante la persistencia de la replicación viral. Pero aparte de eso, la microcefalia no empeoró significativamente. Sin embargo, algunos pueden proponer cambios en la evaluación final.

2.2.2. Nacionales

Custodio Ch¹⁸. Investigación realizada en Piura el año 2019 denominado: “Complicaciones Maternas y Perinatales del Dengue, en el Hospital II Santa Rosa de Piura, 2016 – 2018” con el objetivo de determinar las complicaciones maternas y perinatales del dengue para observar, analizar y retrospectiva. La población corresponde a 300 pacientes y la muestra 43 historias clínicas entre gestantes y recién nacidos atendidos. Resultados: el 14,3% de las gestantes con dengue fueron presenta complicaciones en el periodo perinatal; el 23,3% de los recién nacidos nacen prematuramente; Apgar (4 – 6) 4,6% y apnea respiratoria 2,3%. El 41,5% de los recién nacidos tienen bajo peso al nacer; defectos congénitos Se presentan neonatos con labio hendido, 2,3% y sólo 2,3% La restricción del crecimiento intrauterino ocurre en los recién nacidos. 14,3%.

Mujeres embarazadas con complicaciones el tipo de parto fue vaginal y edad de las mujeres embarazadas con fue de 26 a 35 años y representaron el 7,3%. Conclusión: El dengue está presente en gestantes y recién nacidos tratados. Entre ellas, el 14,3% de las embarazadas sufrieron complicaciones perinatales.

2.2.3. Locales

Vicente L¹⁹. Investigador en Pucallpa el año 2014 investiga lo siguiente: “Estudio de los factores que predisponen la enfermedad del dengue en la jurisdicción del hospital Essalud de Pucallpa” con el propósito de estudiar el estado actual y factores que influyen en los pacientes con dengue en una muestra de 73 asegurados. Los resultados muestran que el impacto de la temperatura promedio mensual y la temperatura mínima mensual sobre el clima como factores que afectan el dengue es del 5% ($p<004$) y ($p<005$) respectivamente. La temperatura máxima mensual afecta el tipo de tratamiento en un 7% utilizando ($p<002$), el impacto de la precipitación en el conocimiento es del 5% Fiebre del dengue ($p<004$), los pacientes de 46 a 50 años entran en esta categoría 14% seguido por el 13% de pacientes de 36 a 45 años y pacientes Las personas de 61 a 65 años representan el 11% de la muestra total (73 asegurados) El 76% eran mujeres y el 24% eran hombres. Conclusión: Hay una asociación entre percepciones de riesgo y presencia de dengue y no es bueno los procedimientos realizados para prevenir el dengue.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Presentación e interpretación de los resultados

Relato 1:

El día 6.NOV.2023 a las 15:31 horas. Una gestante de 20 años ingresa al servicio de emergencia del hospital Amazónico de Yarinacocha referida de la Red de Salud N°4 Aguaytía – San Alejandro con diagnóstico presuntivo de Dengue sin signos de alarma; al examen refiere: Malestar general, cefalea, dolor abdominal, siente fiebre. Funciones vitales: P/A 100/50 mmhg., frecuencia respiratoria 21 X', saturación 98%, frecuencia cardíaca 101 X', temperatura 37,4°C. Pesa: 71 kg. Al examen físico: Regular estado general, piel y mucosas conservadas; neurológico: Integro, activo y receptivo; respiratoria: No sobre agregada; cardiovascular: No soplos; abdomen: Globuloso con útero grávido y dolor a la palpación en el epigastrio; urinario: p/p + signos; genito: Diferido. Diagnóstico presuntivo: Gestante de 27,6 por ecografía con Dengue sin signos de alarma.

Relato 2:

Evaluación con exámenes auxiliares: Grupo {O +}

Hematocrito 28% {abastados 0%; segmentados 80%; basófilos 0, monocitos 2%; eosinófilos 1%; linfocitos 17% }, recuento de glóbulos blancos 410mm., recuento de plaquetas: 374,000; tiempo de coagulación 5' 00"; tiempo de sangría 3' 00". Sedimento urinario: Leucocitos 14-16 x campo; hematíes 6-8 x campo; células epiteliales 20-25 x campo; gérmenes +. Análisis: En los días sucesivos se visualiza un hematocrito con tendencia a incrementar, {abastados; segmentados; basófilos, monocitos; eosinófilos; linfocitos estos componentes se mantienen ligeramente alterados sin signos de descompensación}; así mismo, el recuento de glóbulos blancos la tendencia es a incrementar abruptamente llegando hasta 3,300 mm; en cuanto al recuento de plaquetas se visualiza un ligero descenso sostenido llegando hasta 322,00/mm³. En cuanto al examen de orina se visualiza presencia de patógenos que indican infección del tracto urinario, por lo que, le solicitan antibiograma.

Relato 3:

Evolución médica: Multigesta de 28 semanas de embarazo con dengue clásico sin signos de alarma, ITU y síndrome febril, evoluciona estable y favorable según evaluación médica, sin embargo, presenta persistencia de dolor abdominal por lo que le indican una ecografía donde no ubican líquido libre en cavidad abdominal; funciones vitales estables (disminuye la taquicardia) los días sucesivos con tratamiento {vía de hidratación, ceftriazona 2 gr. EV., omeprazol 4gr. EV. abastoados; hierro sacarato 10 gr. Paracetamol 1 gr. VO} la gestante ingresa a fase de resolución de síntomas del Dengue y continua con evolución favorable; está estable en cuanto al embarazo y el feto activo a LCF y movimientos fetales.

3.2. Comparación y discusión de resultados

El dengue diagnosticado para este caso fue causado por el virus del dengue y suele contagiarse a través de la picadura de un mosquito del género *Aedes* (*Aedes aegypti* o *Aedes albopictus*) tal como se ubica en la zona geográfica de Padre Abad (Aguaytía) lugar de donde procede la gestante {coincidente con la investigación regional de Vicente L²⁰ donde los resultados muestran que los impactos climáticos de la temperatura media mensual y la temperatura mínima mensual como factores que influyen en el dengue son del 5% (p<004) y (p<005), respectivamente} así mismo, ... “*El virus está formado por partículas esféricas de 40 a 50 metros de diámetro. Formado por las proteínas estructurales de la envoltura (E), membrana (M) y genoma de la cápside (C) y del ácido ribonucleico (ARN), y Con otras proteínas no estructurales (NS): NS1, NS2, NS3, NS4A, NS4B, NS5...²¹*”, así mismo la viremia humana comienza con un período de incubación de cuatro a seis días y continúa hasta aproximadamente el momento en que desaparece la fiebre, generalmente de tres a siete días {la gestante de 28 semanas se encontraba en esta fase cuando fue transferida hacia el hospital Amazónico, tal es así que se encontraba febril al momento de ingresar a ser hospitalizada}. Los mosquitos *Aedes* no infectados pueden contraer el virus de los humanos. El período de incubación de la infección por mosquitos es de 8 a 12 días; después de este período, puede

transmitir el virus a los humanos²². Esta investigación es congruente con los resultados donde comparten la variedad de *Aedes aegypti* referido por Herrero M, Sánchez J, Ramos J²³.

En cuanto a las manifestaciones clínicas, incluyendo desde una enfermedad febril leve hasta un síndrome de shock potencialmente mortal, la gestante de 28 semanas no presentó mayores alteraciones hemáticas, tal como se visualiza en los exámenes complementarios, un ligero descenso de hematocrito, sin alteraciones de coagulación y sangría las mismas que fueron tratadas con hierro sacarato; así mismo en cuanto a la presencia de sintomatología son similares a los encontrados por los investigadores Rodríguez D, Recalde M, Gonzáles M, Padilla L, Quintero L, Gallego J, Castano J²⁴ donde reportan que hubo diferencias significativas en dolor de cabeza, anorexia, erupción cutánea, fatiga, astenia, epistaxis, dolor abdominal y dolor epigástrico entre los casos diagnosticados de dengue en comparación con otras enfermedades febriles analizadas y diferente a los encontrados por Castellanos J, Villamil W, Fernández L, Jaimes N, Coronel C, Calvo E, Velandia M²⁵ donde encontraron enfermedad febril aguda en la que se observan dos o más de los siguientes síntomas: náuseas, vómitos, erupción cutánea, dolor de cabeza, dolor retroorbitario, mialgia, artralgia, petequias positivas o prueba de torniquete y leucopenia.

CONCLUSIONES

Al analizar la situación médica, se descubrió que la gestante en estudio desarrolló dengue sin ningún signo de alarma, pero requirió hospitalización para estricto seguimiento.

Las manifestaciones clínicas fueron malestar general, dolor abdominal (que resulta ser descartada la presencia de ascitis), presencia de síndromes febriles, trastornos hematológicos como disminución del hematocrito, trombocitopenia y niveles bajos de leucocitos, que mejoraron con la estancia hospitalaria.

En 2023, el protocolo desarrollado para la variante endémica de Ucayali fue tenido en cuenta en el tratamiento de la gestante con dengue confirmado de 28 semanas de edad gestacional en el Hospital Amazónico de Yarinacocha, y resultó efectivo debido al tiempo corto de hospitalización y sin complicaciones.

SUGERENCIAS

Es necesario el manejo hospitalario de la gestante con Dengue, fue una decisión acertada la transferencia a un hospital de mayor capacidad resolutive, se sugiere seguir realizando el mismo canal de atención.

Las manifestaciones clínicas primarias como el dolor persistente en el abdomen llevo a un diagnóstico temprano del dengue, así mismo, hubo descarte de embarazo pretérmino, la misma que es experticia del profesional Obstetra que la atendió en el establecido de salud de la Aguaytía.

El tratamiento del dengue está protocolizado y deben seguir los establecimientos de menor complejidad para así asegurar una pronta intervención del caso.

REFERENCIAS DE BIBLIOGRAFÍA

1. Custodio Ch. Complicaciones maternas y perinatales del dengue, en el hospital II Santa Rosa de Piura, 2016 - 2018. [Tesis de Pregrado]. Piura: Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Medicina Humana; 2019: 40.
2. Vouga M, Chiu C, Pomar L, De Meyer S, Masmajan S, Genton B, et al. Dengue, Zika y chikungunya durante el embarazo: Asesoramiento y manejo clínico antes y después del viaje. *J Viajes Med.* 2019;26(8):077.
3. Martínez E. Dengue y embarazo. *Cubana Pediatr.* 2022; 94(4):3.
4. Paixão S, Teixeira G, Costa M, Rodrigues C. Dengue durante el embarazo y resultados fetales adversos: Una revisión sistemática y un metaanálisis. *Lancet Infect Dis.* 2016; 16:857-65
5. Organización Mundial de la Salud [Internet] Dengue – Situación mundial. Ginebra: OMS; 2023. Sitio web mundial; 23 diciembre 2023 [citado 9 de enero de 2024]; Disponible de: [http:// Dengue – Situación mundial \(who.int\)](http://Dengue – Situación mundial (who.int))
6. Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia. ¿Qué debes saber sobre el dengue en Perú?. Nueva York: Comité de Expertos en Prevención; 2023.
7. Ministerio de salud del Perú. [Internet] Número de casos de dengue, Perú 2019 – 2023. Lima: MINSA; 2023. Sitio web del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades; 2023 [citado 10 de enero de 2024]; Disponible de: [http:// dengue_202310_21_165331.pdf \(dge.gob.pe\)](http://dengue_202310_21_165331.pdf (dge.gob.pe))
8. Ministerio de salud del Perú. [Internet] Boletín Epidemiológico del Perú. Lima: MINSA; 2023. Sitio web del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades del Perú; 2023 [citado 10 de enero de 2024]; Disponible de: [http:// boletin_2023_30_083831.pdf \(dge.gob.pe\)](http://boletin_2023_30_083831.pdf (dge.gob.pe))
9. Pérez J. [Internet] Ucayali intensifica acciones para reducir contagios de dengue. Ucayali, Infobae; 2023. Sitio web; 01 marzo 2023 [citado 10 de enero de 2024]; Disponible de: [http:// Ucayali intensifica acciones para reducir contagios de dengue - Infobae](http://Ucayali intensifica acciones para reducir contagios de dengue - Infobae)
10. Kularatne A. Dengue fever. *BMJ* 2015; 351:4661.
11. Stephen J, Thomas D, Alan L, Rothman D. Dengue virus infection: *Epidemiology.* 2017. Disponible en: <https://www.uptodate.com/contents/dengue-virus->

- infectionepidemiology?search=dengue&source=search_result&selectedTitle=4~8 6&usage_type=default&display_rank=4#H2
12. Simmons P, Farrar J, Nguyen V, Wills B. Dengue. *N Engl J Med* 2012; 366:1423.
 13. Purizaca M. El dengue y embarazo. *Per Ginecol Obstet.* 2009; 55:200.
 14. Purizaca M. El dengue y embarazo. *Per Ginecol Obstet.* 2009; 206-207.
 15. Herrero M, Sánchez J, Ramos J. Dengue importado y autóctono en España. *Clínica Española.* 2023; 223 (8): 510-519.
 16. Rodríguez D, Recalde M, Gonzáles M, Padilla L, Quintero L, Gallego J, Castano J. Manifestaciones clínicas y hallazgos de laboratorio de una serie de casos febriles agudos con diagnóstico presuntivo de infección por el virus dengue. Quindío (Colombia). *Infectio.* 2016;20 (2):84-92.
 17. Castellanos J, Villamil W, Fernández L, Jaimes N, Coronel C, Calvo E, Velandia M. Mujer de 39 años de edad con fiebre, cefalea, mialgias y exantema cutáneo con la finalidad de reportar un caso sospechoso de dengue. *Medicine - Programa de Formación Médica Continuada Acreditado.* 2022; 13 (58): 3455.
 18. Custodio Ch. Complicaciones maternas y perinatales del dengue, en el hospital II Santa Rosa de Piura, 2016 - 2018. [Tesis de Pregrado]. Piura: Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Medicina Humana; 2019: 7.
 19. Vicente L. Estudio de los factores que predisponen la enfermedad del dengue en la jurisdicción del hospital Essalud de Pucallpa. [Tesis de Maestría]. Pucallpa: Universidad Nacional de Ucayali; 2015:105.
 20. Vicente L. Estudio de los factores que predisponen la enfermedad del dengue en la jurisdicción del hospital Essalud de Pucallpa. [Tesis de Maestría]. Pucallpa: Universidad Nacional de Ucayali; 2015:105.
 21. Stephen J, Thomas D, Alan L, Rothman D. Dengue virus infection: *Epidemiology.* 2017. Disponible en: https://www.uptodate.com/contents/dengue-virus-infectionepidemiology?search=dengue&source=search_result&selectedTitle=4~8 6&usage_type=default&display_rank=4#H2
 22. Simmons P, Farrar J, Nguyen V, Wills B. Dengue. *N Engl J Med* 2012; 366:1423.
 23. Herrero M, Sánchez J, Ramos J. Dengue importado y autóctono en España. *Clínica Española.* 2023; 223 (8): 510-519.

24. Rodríguez D, Recalde M, Gonzáles M, Padilla L, Quintero L, Gallego J, Castano J. Manifestaciones clínicas y hallazgos de laboratorio de una serie de casos febriles agudos con diagnóstico presuntivo de infección por el virus dengue. Quindío (Colombia). *Infectio*. 2016;20 (2):84-92.
25. Castellanos J, Villamil W, Fernández L, Jaimes N, Coronel C, Calvo E, Velandia M. Mujer de 39 años de edad con fiebre, cefalea, mialgias y exantema cutáneo con la finalidad de reportar un caso sospechoso de dengue. *Medicine - Programa de Formación Médica Continuada Acreditado*. 2022; 13 (58): 3455.

ANEXOS

ANEXO 01: NOTA BIOGRÁFICA

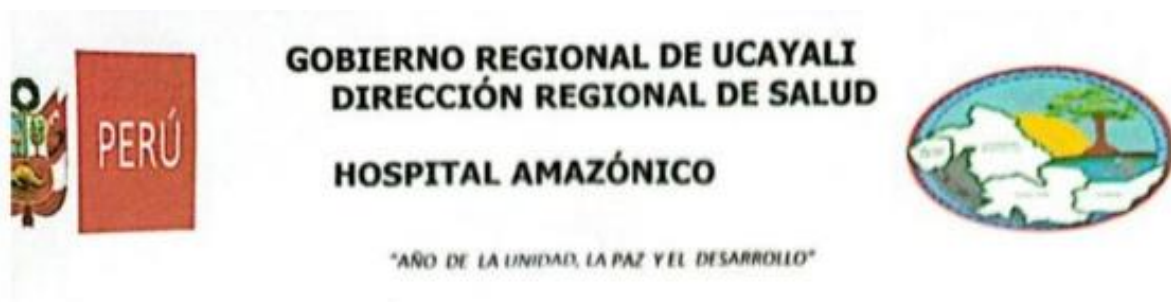
Gloria Elvira, Veramendi Gayoso, nació el 03 de setiembre del año 1973, hija de don William Veramendi y Doña Gloria Gayoso, natural de la ciudad de Huánuco lugar donde cursé mi educación primaria y secundaria. Ingresando a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan a la facultad de obstetricia el año 1990; egresando de la misma universidad el año 1996; titulada el año 1996; realizando la colegiatura un 08 de noviembre del año 1996, realizando la segunda especialidad en alto riesgo obstétrico, en el año 2021 y egresado el año 2024.

Laborando en el SERUMS desde el 01 de mayo del 1997 hasta el 30 de abril del 1998, con el cargo de Obstetra en el Puesto de Salud "Puesto Durand" de la Unidad Territorial de Salud Tingo Maria, Distrito de Chinchao, Provincia Huánuco, Departamento de Huánuco.

Laborando desde el mes de julio de 1998 a julio de 1999 en el puesto de salud Santa Rosa de Masisea y del 01 de setiembre del 1999 hasta el 31 de diciembre del año 2000 en el Centro de Salud de Masisea de la Dirección Regional de Ucayali.

Por último, desde el año 2001 hasta la actualidad se desempeña como obstetra en el Centro De Salud De Aguaytia - red de salud N° 04 Aguaytia San Alejandro - DIRESA Ucayali.

ANEXO 02: PERMISO PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



Yarinacocha 04 de diciembre del 2023.

CARTA N° 278 - 2023-GRU-DIRESA-HAYA.

Señorita
GLORIA ELVIRA VERAMENDI GAYOSO
Solicitante.
Ciudad.-

ASUNTO	:	AUTORIZACION PARA OBTENER DATOS
REF.	:	SOLICITUD.

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo referirme a su solicitud de fecha 27/11/2023, mediante la cual solicita autorización para ingresar a las instalaciones del Hospital Amazónico, con la finalidad de obtener datos de historias clínicas de pacientes en el Hospital Amazónico.

Al respecto debo manifestar a usted, que mediante OFICIO N°323-2023-HA/UEI, del jefe de la Unidad de Estadística e Informática autoriza su solicitud para la ejecución de dicha gestión, permitiendo realizar y dar las facilidades a su solicitud de su pedido .

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes reiterarle la muestra de mi estima personal.

Atentamente,

LRMBR/DE
C.c.
Archivo



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL AMAZÓNICO

MC. Lucas Renato Martín Borjas Roa
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL AMAZÓNICO
CMP 59266

ANEXO 03: CASO DE INVESTIGACIÓN

HOJA DE REFERENCIA N° 1189

1-DATOS GENERALES

Fecha: Dia 06, Mes 11, Año 23 Hora 11:15 Asegurado SI NO Tipo: PLANES DE ATENCIONES A B C D

Establecimiento de origen de la referencia: EPRESS Aguayca

Establecimiento destino de la referencia: Hospital Américo Yaracocha

2-IDENTIFICACION DEL USUARIO

CODIGO DE AFILIACION AL SIS: 340-2-71072765 N° HISTORIA CLINICA: 70722

Apellido Paterno: [Redacted] Apellido Materno: [Redacted] Nombres: [Redacted]

Sexo: M F Edad: Años 20 Meses: [] Dias: []

Dirección: Aguayca Distrito: P. Abad Departamento: Ucarayali

3-RESUMEN DE LA HISTORIA CLINICA

Anamnesis: Pate Ingresa con fiebre, puntas, dolor abdominal. Ante de ser admitido. PAH=50, persiste cipro de Hto.

Examen Físico: T° 36.8 °C PA 90/80 FR 25 x 1 IC 1/1 x Sot. 96% Apulso: MV para buen en AHT, no RA Pp. cu: Rcd. buen tono, soplo sistólico en paa aórtica.

Examen Auxiliares: Hgmo completo; Htg: 8,4 mg/dl

Diagnostico:

	CIE-10	D	P	R
1) Gestante 27ss x ECO	A97.1		X	
2) Dengue con sig Alamea	D64.9	X		
3) Anemia moderada			X	
4) E/C Cardiopatía crónica vs. gub	E51.9			

1. Hcto. 9.7 porcc en 1000 cc de hem
2. Gt. mixema 2 porcc
3. Parat. 1 y 2 de 10

4-DATOS DE LA REFERENCIA

UPS Destino de la Referencia

Coordinación de la Referencia: Emergencia Consulta Externa Apoyo al Diagnostico (Adjuntar Orden)

Do. Enocente

Especialidad de Destino: Pediatra Medicina Cirujía Gineco-Obst Odontología Dx. Imag Otros

Condiciones del Paciente al Inicio del Traslado: Estable Mal estado

Responsable de la RF	Responsable del Establecimiento	Personal que acompaña	Personal que recibe
Nombre: [Redacted] Colegiatura: 7824 Profesion: <input checked="" type="checkbox"/> Médico	Nombre: [Redacted] Colegiatura: 7824 Profesion: <input checked="" type="checkbox"/> Médico	Nombre: [Redacted] Colegiatura: [Redacted] Profesion: <input checked="" type="checkbox"/> Enfermera	Nombre: [Redacted] Colegiatura: 020105 Profesion: <input checked="" type="checkbox"/> Médico



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE OBSTETRICIA
DECANATO



RESOLUCIÓN N° 627-2023-UNHEVAL/FOBst-D

Huánuco, 06 de noviembre de 2023.

VISTO:

La Solicitud S/N°, de fecha 24.OCT.2023, presentada por la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Solicitud S/N°, de fecha 24.OCT.2023, la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, solicita designación de asesor y exclusividad de tema para el Proyecto de Trabajo Académico, titulado: "GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLINICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZONICO DE YARINACocha, 2023"; adjuntando los documentos respectivos;

Que, con Carta N° 005-2023-UNHEVAL/FOBst-DAT-MMF, de fecha 16.OCT.2023, la Dra. María del Pilar MELGAREJO FIGUEROA, acepta asesorar a la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO;

Que, mediante el Proveído Digital N° 664-2023-UNHEVAL/FOBst-D, se remite a la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, para que informe sobre la exclusividad de tema, designación de asesor de la mencionada exalumna;

Que, mediante Constancia N° 084-2023-MMF-Dul-FOBst-UNHEVAL, de fecha 02.NOV.2023, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, informa PROCEDENTE la exclusividad de tema y la designación de asesora, quedando registrado en el archivo de la Unidad de Investigación;

Que, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 3412-2022-UNHEVAL, de fecha 24 de octubre de 2022, en el Título III, de la Modalidad de Tesis, en su art. 35°, señala: *"El Bachiller que va a obtener el Título Profesional o el profesional que va a obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional, por la modalidad de tesis, debe solicitar al decano de la Facultad, mediante solicitud, en el último año de estudios, la designación de un asesor de tesis (docente ordinario o contratado), adjuntando un (1) ejemplar del proyecto de tesis cuantitativa, cualitativa o mixto, aprobado en el desarrollo de la asignatura de tesis o similar, con visto bueno del docente. Previamente deberá contar con la Constancia de Exclusividad del Tema que será expedida y remitida por la Unidad de Investigación de la Facultad"*; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

RESUELVE:

- 1° **APROBAR** la Exclusividad del Título del Proyecto de Trabajo Académico, titulado: "GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACocha, 2023"; de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, y queda registrado en el archivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, guardándose dicha inscripción por un año contados a partir de la emisión de la presente Resolución.
- 2° **DESIGNAR** a la Dra. María del Pilar MELGAREJO FIGUEROA, como Asesora del Trabajo Académico de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo Académico, debiendo ceñirse al cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dr. Ibeth C. Figueroa Sorachez
 DECANA

Distribución:

UPROySA., DUIFOBst., Asesora, Interesada y Archivo.



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 699.2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE OBSTETRICIA
DECANATO



RESOLUCIÓN N° 024-2024-UNHEVAL/FObst-D

Huánuco, 22 de enero de 2024.

VISTO:

La solicitud S/N°, de fecha 12.ENE.2024, presentada por la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, en seis (06) folios, con proyecto de trabajo académico digital;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 627-2023-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 06.NOV.2023, se aprueba la Exclusividad del Título del Proyecto de Trabajo Académico, titulado: "GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACOCHA, 2023", de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, y queda registrado en el archivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia; y se nombra a la Dra. María del Pilar MELGAREJO FIGUEROA, como Asesora del Trabajo Académico de la ex alumna mencionada, para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo Académico;

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 12.ENE.2024, la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, solicita jurado evaluador para la revisión de proyecto de investigación, adjuntando Proyecto de Trabajo Académico, titulado: "GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACOCHA, 2023";

Que, con Informe N° 001-2024-UNHEVAL/FObst-DAT-MMF, de fecha 10.ENE.2024, la Dra. María del Pilar MELGAREJO FIGUEROA, Asesora del Trabajo Académico, señala que el PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO SE ENCUENTRA APTO, para ser revisado por el Jurado Evaluador;

Que, en el Art. 37° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Consejo Universitario N° 3412-2022-UNHEVAL, de fecha 24.OCT.2022, señala: "El interesado, con el informe del asesor de tesis, deberá solicitar la designación del Jurado de Tesis. El decano de la Facultad, en el plazo de tres (3) días calendarios, designará al Jurado de Tesis. a) El Jurado de Tesis será designado considerando el récord de participación de los docentes de cada escuela profesional. El Jurado de Tesis estará integrado por tres (3) docentes ordinarios o contratados como titulares y un docente ordinario o contratado como accesitario, de los cuales dos docentes titulares deben ser de la especialidad. b) El Jurado estará compuesto de: Presidente, Secretario y Vocal; presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad; el Jurado de Tesis emitirá un informe colegiado al decano, en un plazo no mayor de quince (15) días calendarios; cumplido este periodo de tiempo y si no hay informe de revisión de tesis se realizará cambio de jurado";

Que, mediante Proveído Digital N° 020-2024-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 15.ENE.2024, la decana remite al Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, quién cuenta con la Base de Datos de Asesoría y Jurados; para que remita una propuesta de jurados, considerando el récord de participación de los docentes para la mencionada ex alumna;

Que, analizado el Informe Virtual N° 001-2024-VQS-DUI -FObst-UNHEVAL, de fecha 22.ENE.2023, remitido por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, sobre la propuesta de los jurados según récord de participación de los docentes, la Decana designa el Jurado de trabajo académico, quedando integrado de la siguiente manera: Dra. FIGUEROA SÁNCHEZ, Ibeth Catherine; Mg. DE LA MATA HUAPAYA, Rosario

...///



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD

**FACULTAD DE OBSTETRICIA
DECANATO**



.../// RESOLUCIÓN N° 024-2024-UNHEVAL/FObst-D

-2-

del Pilar; Mg. SOTO RUEDA, Ana María y Mg. HILARIO PORRAS, Nelly Adela (Accesitaria); y,

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

SE RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** Jurado del Trabajo Académico, titulado: "**GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACocha, 2023**", de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, **Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO**, debiendo el jurado estar integrado de la siguiente manera, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Presidente	:	Dra. FIGUEROA SÁNCHEZ, Ibeth Catherine
Secretaria	:	Mg. DE LA MATA HUAPAYA, Rosario del Pilar
Vocal	:	Mg. SOTO RUEDA, Ana María
Accesitaria	:	Mg. HILARIO PORRAS, Nelly Adela

- 2° **DISPONER**, que los docentes designados informen colegiadamente al Decano en un plazo no mayor de quince (15) días calendarios, sobre la suficiencia del proyecto de trabajo académico.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dra. Ibeth C. Figueroa Sánchez
 DECANA

Distribución:
UPROBySA.
DUI.
Jurados
Asesora
Interesada
Archivo.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO
VALDIZÁN”

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD

FACULTAD DE OBSTETRICIA
DECANATO



RESOLUCIÓN N° 030-2024-UNHEVAL/FOBST-D

Huánuco, 23 de enero de 2024.

VISTO:

La solicitud S/N°, de fecha 23.ENE.2024, presentada por la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, en dos (02) folios, con el proyecto de Trabajo Académico en digital;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 627-2023-UNHEVAL/FOBst-D, de fecha 06.NOV.2023, se aprueba la Exclusividad del Título del Proyecto de Trabajo Académico, titulado: “GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACOCHA, 2023”, de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, y queda registrado en el archivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia; y se nombra a la Dra. María del Pilar MELGAREJO FIGUEROA, como Asesora del Trabajo Académico de la ex alumna mencionada, para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo Académico;

Que, mediante Resolución N° 024-2024-UNHEVAL/FOBst-D, de fecha 22.ENE.2024, se designa Jurado del Trabajo Académico de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, integrado de la siguiente manera: Presidente: Dra. FIGUEROA SÁNCHEZ, Ibeth Catherine; Secretaria: Mg. DE LA MATA HUAPAYA, Rosario del Pilar; Vocal: Mg. SOTO RUEDA, Ana María y Accesitaria: Mg. HILARIO PORRAS, Nelly Adela;

Que, con Informe Colegiado N° 001-2024-ICFS/RPMH/AMSR-FOBst-UNHEVAL, de fecha 23.ENE.2024, la Dra. FIGUEROA SÁNCHEZ, Ibeth Catherine (Presidente); Mg. DE LA MATA HUAPAYA, Rosario del Pilar (Secretaria) y Mg. SOTO RUEDA, Ana María (Vocal); Jurados Evaluadores del Trabajo Académico indican que se encuentra APTO para su aprobación y ejecución;

Que, con solicitud S/N°, de fecha 23.ENE.2024, la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, solicita inscripción del proyecto correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el Proyecto de Trabajo Académico, titulado: “GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACOCHA, 2023”, de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, **Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO**, asesorada por la Dra. María del Pilar MELGAREJO FIGUEROA; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **INSCRIBIR** el proyecto de Trabajo Académico indicado en el Repositorio de Trabajo Académico de la Unidad de Investigación de la Facultad, guardándose dicha inscripción por un año contados a partir del **23.ENE.2024**.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
FACULTAD DE OBSTETRICIA
Ibeth Catherine Sánchez
Dra. Ibeth C. Figueroa Sánchez
DECANA

DISTRIBUCIÓN: UPROySA, DUI, asesora, interesada y archivo.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD



FACULTAD DE OBSTETRICIA
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 163-2024-UNHEVAL/FObst-D

Huánuco, 11 de marzo del 2024

VISTO:

La solicitud s/n°, de fecha 11.MAR.2024, presentada por la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 627-2023-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 06.NOV.2023, se aprueba la Exclusividad del Título del Proyecto de Trabajo Académico, titulado: “GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACOCHA, 2023”, de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, y queda registrado en el archivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia; y se nombra a la Dra. María del Pilar MELGAREJO FIGUEROA, como Asesora del Trabajo Académico de la ex alumna mencionada, para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo Académico;

Que, mediante Resolución N° 024-2024-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 22.ENE.2024, se designa Jurado del Trabajo Académico de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, integrado de la siguiente manera: Presidente: Dra. FIGUEROA SÁNCHEZ, Ibeth Catherine; Secretaria: Mg. DE LA MATA HUAPAYA, Rosario del Pilar; Vocal: Mg. SOTO RUEDA, Ana María y Accesitaria: Mg. HILARIO PORRAS, Nelly Adela;

Que, con Resolución N° 030-2024-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 23.ENE.2024, se resolvió: APROBAR el Proyecto de Trabajo Académico, titulado: “GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACOCHA, 2023”, de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO...; y 2° INSCRIBIR el Proyecto de Trabajo Académico en el Repositorio de Trabajo Académico de la Unidad de Investigación de la Facultad, guardándose dicha inscripción por un año contados a partir del 23.ENE.2024;

Que, con Informe Colegiado N° 001-2024-ICFS/RPMH/AMSR-FObst-UNHEVAL, de fecha 03.MAR.2024, la Dra. FIGUEROA SÁNCHEZ, Ibeth Catherine; Mg. DE LA MATA HUAPAYA, Rosario del Pilar; Mg. SOTO RUEDA, Ana María; indican que después de haber realizado la revisión de dicho borrador de informe de trabajo académico se encuentra APTO para ser sustentada, dado que se ajusta a lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL;

Que, con solicitud s/n°, de fecha 11.MAR.2024, la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, solicita fijar fecha y hora para la sustentación de su trabajo académico;

Que, con Proveído Digital N° 056-2024-UNHEVAL/FOBST-SEP-CG, de fecha 11.MAR.2024, la Mg. Ana María SOTO RUEDA, Coordinadora General del Centro Generador de Servicios Académicos de la Facultad de Obstetricia, indica que la ex alumna en mención se encuentra APTA en condiciones para proseguir con el trámite correspondiente;

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 0009-2024-UNHEVAL, de fecha 09.ENE.2024, se otorga la licencia por goce del año sabático, con goce de remuneraciones, a la Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa, docente asociado a dedicación exclusiva de la Escuela Profesional de Obstetricia, autorizado por la Facultad de Obstetricia, mediante la Resolución Consejo de Facultad N° 0304-2023-

...//



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD



FACULTAD DE OBSTETRICIA
DECANATO

.../// RESOLUCIÓN N° 163-2024-UNHEVAL/FObst-D

-2-

UNHEVAL/FObst, de fecha 24.OCT.2023, a partir del 01 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025, con fines de desarrollar el proyecto de investigación...;

Que, según el Reglamento del Docente Valdizano, en el CAPITULO II: De las licencias, indica en su Artículo 67°: “Se entiende por licencia a la autorización escrita para no asistir al centro de trabajo uno o más días, la Licencia se concede a solicitud de parte y está condicionada a la conformidad institucional...”;

Que, en el Reglamento de Grados y títulos modificado de la UNHEVAL, en el TITULO VII: PROCEDIMIENTO DE LA SUSTENTACIÓN Y OBSTENCIÓN DEL GRADO Y TÍTULO; en el Capítulo VI DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TESIS PROYECTUAL APLICADA A PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, ARTÍCULO CIENTÍFICO, TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL O TRABAJO ACADÉMICO EN ACTO PÚBLICO PRESENCIAL; indica los siguientes: Artículo 75° “El decano emitirá la resolución fijando el lugar, fecha y hora para la sustentación del Trabajo de Investigación, Tesis,...”; en el Artículo 77° señala: “Para el caso del Trabajo de Investigación, Tesis, Artículo Científico, Tesis Proyectual Aplicada a Proyectos Arquitectónicos o Trabajo Académico, es obligatoria la participación del Asesor de Tesis, con derecho a voz; el (los) sustentante(s) deberá(n) exponer oralmente el contenido del trabajo de investigación o tesis y absolver las preguntas que les formulen los miembros del Jurado....”;

Que en el Decreto Legislativo N° 1272, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo, en cuyo Artículo IV. Principios de procedimiento administrativo, indica en el numeral 1.1. “Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”; 1.5. “Principio de imparcialidad.-Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.” y “1.9. Principio de celeridad. - Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible...”;

Que, en el Reglamento General de Grados y Títulos modificado en la SEGUNDA Disposición final, señala: “Los aspectos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el decano de la Facultad en el marco de sus atribuciones señaladas en el presente Reglamento, en el Estatuto de la UNHEVAL, en la Ley Universitaria 30220 y otros dispositivos. ...”;

Que la Decana, analizado los actuados, y en mérito a los documentos, da precedente la solicitud s/n°, de fecha 11.MAR.2024, presentada por la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, declarando expedito a la ex alumna mencionada; fijar fecha, hora y lugar para la sustentación del trabajo académico y comunicar a los miembros del Jurado y excusar la presencia de la asesora de tesis Dra. María del Pilar MELGAREJO FIGUEROA por encontrarse de licencia por goce del año sabático y culminó con la conformidad del proceso de asesoría con la presentación del borrador de trabajo académico; y,

Estando a las atribuciones conferida a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

SE RESUELVE:

...///



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD



**FACULTAD DE OBSTETRICIA
 DECANATO**

.../// RESOLUCIÓN N° 163-2024-UNHEVAL/PObst-D

-3-

- 1° **DECLARAR** expedito a la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO, para la sustentación del Trabajo Académico, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **FIJAR** fecha, hora, lugar para la sustentación del Trabajo Académico, titulado: "GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACocha, 2023", de la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia, Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO; siendo:
 DÍA : Martes, 12 de marzo del 2024
 HORA : 18:00 hrs.
 LUGAR : Auditorio de la Facultad de Obstetricia
- 3° **COMUNICAR** a los miembros del Jurado del Trabajo Académico, estando conformado de la siguiente manera:

Presidente	:	Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SÁNCHEZ
Secretaria	:	Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA
Vocal	:	Mg. Ana María SOTO RUEDA
Accesitaria	:	Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS
- 4° **EXCUSAR** la participación de la Dra. María del Pilar MELGAREJO FIGUEROA por encontrarse de licencia por goce del año sabático; y por lo expuesto en los precedentes de la presente resolución.
- 5° **DISPONER** que los docentes designados deberán ceñirse a lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
 FACULTAD DE OBSTETRICIA


 Dra. Ibeth C. Figueroa Sánchez
 DECANATA

DISTRIBUCIÓN:

UIFObst, CGSA, Jurados, Aseora, Interesada, Archivo.



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERIBERTO VALDIZAN

RECTORADO

FACULTAD DE OBSTETRICIA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO EN OBSTETRICIA

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, siendo las 18:00 horas del día martes 12 de marzo del 2024, nos reunimos en el auditorio de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL, los miembros integrantes del Jurado Evaluador:

Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SÁNCHEZ PRESIDENTE
Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA SECRETARIA
Mg. Ana María SOTO RUEDA VOCAL

Acreditados mediante Resolución N° 024-2024-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 22 de enero del 2024, de Trabajo Académico titulada "GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACocha, 2023", presentada por la titulado **Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO**, con el asesoramiento del docente **Dra. María del Pilar MELGAREJO FIGUEROA**, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia**.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación de la titulado, teniendo presente los siguientes criterios:

1. Presentación
2. Exposición y dominio del tema
3. Absolución de preguntas

Nombre y Apellido de la Titulado	Jurado Evaluador			Promedio Final
	Presidente	Secretaria	Vocal	
Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO	18	18	18	18

Obteniendo en consecuencia la titulado **Gloria Elvira VERAMENDI GAYOSO** la nota Dieciocho (18), equivalente a Muy Buena, por lo que se declara Aprobada

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las 19.30 horas del día martes 12 de marzo del 2024, firmando en señal de conformidad.

PRESIDENTE
DNI N° 22499099

SECRETARIO
DNI N° 22474880

VOCAL
DNI N° 16764303

Leyenda:
19 a 20: Excelente
17 a 18: Muy Buena
14 a 16: Buena
0 a 13: Desaprobado



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDUCR



FACULTAD DE OBSTETRICIA
Dirección de la Unidad de Investigación

CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 009-2024-SOFTWARE ANTIPLAGIO

TURNITIN-DUI-FObst-UNHEVAL

La Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, emite la presente CONSTANCIA DE SIMILITUD, aplicando el Software TURNITIN, la cual reporta un 13% de similitud, correspondiente a la interesada: VERAMENDI GAYOSO, GLORIA ELVIRA, de Trabajo Académico: GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACOCHA, 2023. Considerado como asesora la Dra. MELGAREJO FIGUEROA, María del Pilar.

DECLARANDO APTO

Se expide la presente, para los trámites pertinentes

Pillco Marca, 07 de Marzo del 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
FACULTAD DE OBSTETRICIA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
x *Victor Quispe Sulca*
Dr. Victor Quispe Sulca
DIRECTOR

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENG
UE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HO
SPITAL AMAZÓNICO DE YARINACOCHA,
20**

AUTOR

VERAMENDI GAYOSO, GLORIA ELVIR

RECUENTO DE PALABRAS

4742 Words

RECUENTO DE CARACTERES

26620 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

30 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

370.5KB

FECHA DE ENTREGA

Mar 7, 2024 5:12 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Mar 7, 2024 5:13 PM GMT-5

● **13% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
FACULTAD DE OBSTETRICIA
SECCION DE INVESTIGACION

Dr. Victor Quispe Sulca
DIRECTOR

● **13% de similitud general**

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.unp.edu.pe Internet	4%
2	J.E. Castellanos, W. Villamil-Gómez, L. Fernández-Yépez, N. Jaimes, C... Crossref	2%
3	J.M. Herrero-Martínez, M. Sánchez-Ledesma, J.M. Ramos-Rincón. "De... Crossref	1%
4	repositorio.upao.edu.pe Internet	1%
5	fundacionio.com Internet	<1%
6	repositorio.unheval.edu.pe Internet	<1%
7	Universidad Estatal de Milagro on 2020-06-14 Submitted works	<1%
8	lavo.com.ar Internet	<1%

Reporte de similitud

9	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2019-10-16 Submitted works	<1%
10	repositorio.unsaac.edu.pe Internet	<1%
11	aesanlucas on 2023-12-13 Submitted works	<1%
12	abc.com.py Internet	<1%



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL**

1. Autorización de Publicación: *(Marque con una "X")*

Pregrado		Segunda Especialidad	X	Posgrado:	Maestría		Doctorado	
----------	--	----------------------	---	-----------	----------	--	-----------	--

Pregrado *(tal y como está registrado en SUNEDU)*

Facultad
Escuela Profesional
Carrera Profesional
Grado que otorga
Título que otorga

Segunda especialidad *(tal y como está registrado en SUNEDU)*

Facultad	OBSTETRICIA
Nombre del programa	ALTO RIESGO EN OBSTETRICIA
Título que Otorga	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO EN OBSTETRICIA

Posgrado *(tal y como está registrado en SUNEDU)*

Nombre del Programa de estudio
Grado que otorga

2. Datos del Autor(es): *(Ingrese todas las datos requeridas completos)*

Apellidos y Nombres:	VERAMENDI GAYOSO GLORIA ELVIRA								
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	981658099	
Nro. de Documento:	22507174				Correo Electrónico:				elviraveramendi091@gmail.com

Apellidos y Nombres:									
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:		
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:				

Apellidos y Nombres:									
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:		
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:				

3. Datos del Asesor: *(Ingrese todas las datos requeridas completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académica del Asesor)*

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: <i>(marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)</i>	SI	X	NO					
Apellidos y Nombres:	MELGAREJO FIGUEROA MARIA DEL PILAR			ORCID ID:	https://orcid.org/0000-0003-2837-2386			
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		Nro. de documento:	22503110

4. Datos del Jurado calificador: *(Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académica del Jurado)*

Presidente:	FIGUEROA SANCHEZ IBETH CATHERINE
Secretario:	DE LA MATA HUAPAYA ROSARIO DEL PILAR
Vocal:	SOTO RUEDA ANA MARIA
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	HILARIO PORRAS NELLY ADELA



5. Declaración Jurada: (Ingrese todas las datos requeridos completos)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
GESTANTE DE 28 SEMANAS CON DENGUE. CASO CLÍNICO OCURRIDO EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACOCHA, 2023
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico o Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ALTO RIESGO EN OBSTETRICIA
c) El Trabajo de Investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.



6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todas las datos requeridos completos)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2024
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	Tesis Formato Artículo	Tesis Formato Patente de Invención
	Trabajo de Investigación	Trabajo de Suficiencia Profesional	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos
	Trabajo Académico X	Otros (especifique modalidad)	
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	gestación	dengue	emergencia
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto X	Condición Cerrada (*)	
	Con Período de Embargo (*)	Fecha de Fin de Embargo:	
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:			
El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.			



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
Apellidos y Nombres:	VERAMENDI GAYOSO GLORIA ELVIRA		Huella Digital
DNI:	22507174		
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Fecha: 30/03/2024			

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.